



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos."

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 159.5

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 022/ 2022.**

CONTRATISTA	DIANA LIZCETH JACOME TRUJILLO	Periodo de ejecución	28 de Julio al 27 de Agosto 2022
Objeto del contrato	OBJETO: "PRESTAR APOYO EN LA CASA DE JUSTICIA A LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA PERSONERIA EN SU FUNCIÓN DE VIGILANCIA Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES"		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico, pero si indicar donde se puede encontrar)
1. Prestar apoyo en la Casa de Justicia a la Profesional Universitaria en la atención de la población que a diario asiste, en la Proyección de Derechos de Petición, solicitudes, acciones constitucionales, recursos, incidentes de desacato y denuncias penales ante las autoridades públicas y entidades privadas.	Debido al bajo afluente de usuarios de la Personería en la Casa de Justicia, se recibió instrucción de la Profesional Universitaria en calidad de supervisora del contrato, para que el acompañamiento se realice en las instalaciones del CAM.	

ELABORÓ: Diana Lizceth Jácome Trujillo	REVISÓ: Diana Marcela Isaza Gómez	RECIBIDO POR:	_____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	-----------------------------------	---------------	---



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos."

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 152.5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico, pero si indicar donde se puede encontrar)
2. Prestar asesoría a los ciudadanos, organizaciones cívicas en condición de discapacidad, a efectos de asistirlos, acompañarlos en las diferentes solicitudes y acciones constitucionales que requiera.	<ul style="list-style-type: none">- Se recibieron 3 usuarios en condición de Discapacidad, para solicitar la elaboración de acciones de tutela, desacato y peticiones.- El 26/08/2022 se socializó con la Coordinadora del Programa de Discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Social y Político y la referente del PABSIVI de la Secretaría de Salud sobre la situación de dos jóvenes en condición de discapacidad que la EPS ASMET SALUD reportó con falta de red de apoyo.- Se atendió 1 persona en Cdd a quien se le recibió queja por mal estado en la vía que pone en peligro su vida.	Se adjunta formato INFOCLIEN TES Se adjunta registro fotográfico y acta.
3. Prestar asesoría a los ciudadanos Adultos Mayores, visitas a los centros de Bienestar del Adulto Mayor CBA y acompañarlos en las diferentes solicitudes y acciones constitucionales que requiera.	<ul style="list-style-type: none">- Se recibieron 5 adulto mayores, para solicitar asesoría y/o la elaboración de acciones de tutela, desacatos y peticiones.- Se atendió 1 ciudadana que presenta queja por presunto intento de secuestro por parte de ciudadanos venezolanos.- Se gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Social y Político la afiliación a una EPS del Régimen Subsidiado en Salud de un adulto mayor en centro de bienestar que no tiene SISBEN.- El 25/08/2022 en compañía de la Secretaría de Salud se realizó visita al Hogar Geriátrico SAN SEBASTIAN.	Se adjunta formato INFOCLIEN TES Se adjunta evidencias radicación tutela en línea y correos electrónicos.
4. Prestar apoyo en la Personería Municipal conforme con la programación que se	En cumplimiento a este alcance se realizaron turnos los días 28 y 29 de Julio y 03, 04, 05, 10, 11, 12, 17, 18 y 28 de Julio en los cuales se atendió la comunidad que requería los servicios de la	

ELABORÓ: Diana Lizceth Jácome Trujillo

REVISÓ: Diana Marcela Isaña Gómez

RECIBIDO POR:

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
D O S Q U E B R A D A S**
"Por la Dignidad de tus Derechos."

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 15R.5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico, pero si indicar donde se puede encontrar)
establezca a fin de atender, asesorar y proyectar las solicitudes y acciones constitucionales que estos requieran.	Personería Municipal, en temas de salud, contrato de arrendamiento, sucesiones, sisben, impuesto predial, laboral. Se elaboraron 8 tutelas, 3 incidentes de desacato, 7 peticiones, 2 respuestas a peticiones, 1 amparo de pobreza.	Se adjunta registro fotográfico y acta.
5. Acompañar a la Profesional Universitaria, las Delegadas y Personero Municipal en las diligencias, visitas que se delegue.	Por instrucción de la Personera Delegada en Derecho de Petición, Servicios Públicos y Medio Ambiente se realizó acompañamiento junto al Personero Municipal en la visita realizada el 22/08/2022 en Seguimiento a pavimentación de la Avenida Molinos desde el Sector Barro Blanco a Puente Escondido. Por instrucción de la Profesional Universitaria el 25/08/2022 se asistió a la socialización del documento técnico de la política pública de Libertad Religiosa y seguimiento del plan de acción del Comité de Libertad Religiosa.	

<p>DIANA LIZCETH JÁCOME TRUJILLO</p>	<p>DIANA MARCELA ISAZA GOMEZ</p> Vo. Bo. Supervisor
---	---

1 La firma del supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

ELABORÓ: Diana Lizceth Jácome Trujillo	REVISÓ: Diana Marcela Isaza Gómez	RECIBIDO POR:
		Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____